

**Discurso del Licenciado Rodrigo Muñoz Serafín, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C., durante la Clausura del Evento Conmemorativo del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, en el Auditorio “ Antonio Carillo Flores” del TFJFA, el 6 de Octubre de 2011.**

Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Señores Secretarios de Acuerdos, funcionarios jurisdiccionales, actuarios.

Compañeros académicos

Distinguidos miembros de este presidium

Señoras y señores

Amigos todos

Hemos llegado al final de este evento conmemorativo del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal.

A lo largo de este día fueron analizados temas de gran actualidad y trascendencia en el futuro de la justicia administrativa. Estoy cierto que todos los participantes se llevan una completa perspectiva de los temas abordados, completa no sólo por las brillantes exposiciones de quienes estuvieron a bien compartir sus conocimientos, sino porque cada uno de esos temas fue analizado bajo las distintas ópticas de los conformadores de un sistema de justicia: juzgadores, litigantes y académicos.

Mi sincero deseo de que las temáticas planteadas hayan dejado en cada uno de ustedes la inquietud para profundizar en alguna o algunas de ellas pero, sobre todo, que puedan encontrar aplicación en el quehacer diario.

De ser así, creo que tanto el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa como la Academia Mexicana de Derecho Fiscal podemos estar orgullosos, porque el día de hoy, despojados de nuestro papel cotidiano en el que nos desenvolvemos, autoridad, litigante o juzgador, hemos contribuido, sin duda, a la cultura tributaria de nuestro

país, pero, además, porque una vez más, hemos demostrado que, uniendo esfuerzos, anteponiendo el interés académico y trabajando en pro de nuestros miembros y de la sociedad es posible lograr eventos extraordinarios, como el que estamos concluyendo.

Mi sincero agradecimiento a todos los que estamos aquí, porque entre todos hemos logrado no sólo hacer algo por nuestra sociedad que es de sumo importante, si no por haber formado parte de un festejo tan importante como lo es el 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal.

Así pues, para proceder a efectuar un pequeño pero sincero agradecimiento al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con motivo de su 75 Aniversario, en primer término, y cierto de que es posible concluir las actividades académicas con la satisfacción del deber cumplido, siendo las 07:20 horas de este día, 6 de octubre de 2011, declaro formalmente clausurado el evento conmemorativo del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal.

¡Felicidades a todos!

Señores Magistrados

Señores miembros de este Tribunal

Compañeros académicos, Numerarios, Supernumerarios y Honorarios de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal

Señoras y señores:

Es para la Academia Mexicana de Derecho Fiscal un privilegio ser el resultado del esfuerzo que, hace casi 50 años, un grupo de Magistrados de este Honorable Tribunal hiciera para dar nacimiento a nuestra institución. Es también un orgullo para nuestra Academia y para quienes la integramos tener la oportunidad de trabajar y convivir cotidianamente en nuestros eventos académicos con el Tribunal, con quienes tenemos oportunidad de disertar distintos temas que, sin duda, nos enriquecen.

Por ello, nuestra institución no puede ni quiere dejar pasar la oportunidad de reconocer la labor jurisdiccional que, durante 75 años, ha llevado a cabo este Tribunal.

Por tal motivo, en esta sesión solemne en que la Academia Mexicana de Derecho Fiscal se encuentra desde esta mañana, amablemente solicito a todos acompañarnos a fin de hacer la develación de la placa que, como un sencillo pero sincero reconocimiento, nuestra institución hace al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por todos los logros obtenidos a lo largo de estos 75 años.

Y, para tales fines, quiero pedirle al Magistrado Presidente de este órgano institucional, Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, nos haga favor de acompañarnos a develarla y, posteriormente, si los miembros de la Academia no tienen inconveniente, cederle al Magistrado Presidente el honor de clausurar esta sesión solemne.

---0---